



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 25 de abril de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1281/16 del jefe del departamento Biología General, las Resoluciones CDFCN. N°<sup>tos.</sup> 097/14, 237/15, 380/15, 395/15, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita prorrogar las designaciones de los miembros del Comité Asesor Zonal (CAZ) de las Sedes Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn y Trelew y de los miembros del Comité de Carrera del Ciclo Superior de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que corresponde dar curso a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Prorrogar las designaciones** de los miembros del **COMITÉ ASESOR ZONAL (CAZ)** del departamento de Biología General, de las Sedes Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn y Trelew y de los miembros del **COMITÉ DE CARRERA** del Ciclo Superior de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, hasta tanto se designen nuevos integrantes.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 195/16.-**

Dra. Barbara Lisa Foster Forreillas  
Secretaria Academica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.